

7

(9)

8
D. D. Josef Baxona de Alarcon Pres. Arzobispo Dignidad
de la S. g. Cathedral, y Metropolitana de esta Ciu. de Ixam
y Cura propio del Sag. de ella =

Certifico q. en cumplim.^{to} de lo acordado p. S. M. (que
Dios que) y su R. y Supremo Consejo en el extraordina-
rio de seis de Henos del Año pasado de setenta y se-
renta, y nueve se el cumplim.^{to} de los atrasos alas Cargas
de Misas Aniversarias, y demas actos espirituales q. exa-
ban a cargo de los regulares de la Compañia de Jesus, p.
cuyo cumplim.^{to} se dio comision por el citado Supremo Consejo
al M. S. Arzob. de esta Ciu. y en virtud de ella fue
decretado en veinte y uno de Junio del expresado Año
Ante D. Angel de Arce su secretario de Camara. se cum-
pliese la R. fundaz. que en el citado Sag. hizo D. Bar-
tholome Henoso, p. que las tardes de los Domingos de cada
Año se predicase el 1.^{to} Evangelio, y explicase la Doctrina
Christiana, y materias morales, utiles al aprovecham.^{to}
de las Almas, la qual boto en la renta de cinquenta
mill Mrs. anuales, y dexo a cargo de D. regulares la
qual fundaz. en fuerza de la citada R. D. y comision
posterior de D. S. M. Arzob. esta corriente, y cumpli-
da hasta ultimo de Junio de este pres. Año de la fha p.
el D. D. Josef S. Juan de Cabrera Pres. y Cura del refe-
rido Sag. quien ha predicado en el, en las tardes de los
Domingos contados desde primero de Henos hasta

ultimo de Junio de este pres.^{to} año, y para q. del suso.
selemanden para los M^{rs}. Correspons^{tes}. adha p^{ia} fu
dar.^{on} y asu pedim.^{to} doy la pres.^{to} que firme en
en veinte y nuebe de Agosto de Junio de mil setec^{ta}.

enta, y tres =

José Barona

de Alarcón

Acuerdo.

Doy fe que en la Junta Municipal de Temp.^o Cele
da en este día, sebio la antecedente Certificación del Sr.
D. Josef Barona, y Alarcón Arcipreste Dignidad de
S.^{ta} p.^a Cathedral de esta Santa Iglesia de esta
Cui. en que haciendo relación de la dispu
ción hecha por el Ill.^{mo} Sr. Arzobispo
los Sermones que predicaban los regu
res en el Sagrario de dha S.^{ta} Iglesia, e
presa que el D.^o D.^o Josef de San Juan
xa del mismo Sagrario ha predicado
en las Fardes de los Domingos contado
des de primero de Enero hasta ultim
de Junio de este año: Tenou intelligen
cia se acordó o libere contra D.



En las espaldas de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE N. S.
SETECIENTOS Y SETENTA
TRES.

Blas Garcia lo que importe la Dotacion de
esta memoria por dicho tiempo en la forma
acostumbrada. Granada y Julio dose de mil
Setecientos Setenta y tres años =

Leon. *[Signature]*